**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5827063 de 2024

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA BETTY CAICEDO ESCOBAR**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: 1093218418

**OBJETO DEL CONTRATO**: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** para Instructor SER - TURISMO 1. Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica – asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA. 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas. 3. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo al plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER. 4. Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER. 5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo SER para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo. 9. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos. 10. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones

privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender. 11. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias. 12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. 13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias. 14. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** DEPARTAMENTO DE RISARALDA

**PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y Seis (6) días**

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 1/02/2024

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 6/12/2024

**VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y Seis (6) días**

**VALOR DEL CONTRATO: $ 45.548.559**

**SUPERVISOR:** NATALIA MARULANDA MENDEZ

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: 42.089.039

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ 45.548.559 |
| Valor Ejecutado | $ 45.548.559 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $ 0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

- Se ejecutaron acciones de formación técnica del programa Sena Emprende Rural, en el área de TURISMO en las fichas:

| FICHA | PROGRAMAS | HORAS |
|---|---|---|
| 2998021 | EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO | 308 |
| 3108807 | ELABORACION DE PROTOCOLOS DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR TURISTICO | 100 |
| 2934358 | EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES | 288 |
| 3135408 | FACILITAR LA INFORMACION TURISTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO. | 60 |
| 3001341 | EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES | 288 |
| 3056851 | EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES | 288 |
| 2943803 | EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES | 288 |
| 2960539 | EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO | 308 |

En las cuales, además de la formación en cada programa, se estructuraron proyectos de turismo comunitario que ayudan a mejorar la calidad de vida de los territorios, que les queda como insumo para continuar sus procesos; se coordinan labores de cuidado al medio ambiente donde las personas involucradas en los proyectos elaboran planes de acción para llevar a cabo en sus comunidades, se realizan convenios verbales con empresas del área de turismo para realizar capacitaciones, se realizaron algunos famtrip a dichas empresas, como por ejemplo termales de Santa Rosa de cabal Balneario, o el hotel villa Amparo, finca agro ecoturística los Arredonodos en Guática, finca agro ecoturística Villamaría vía Marsella, entre otras; también se gestionan capacitaciones que afianzan la formación SENA, como por ejemplo, capacitación en primeros auxilios con la alcaldía de Santa Rosa de cabal y también acompañamiento de parques nacionales con un guía profesional de alta

montaña, todo enfocado a mejorar la calidad de la formación para que los aprendices tengan una mejor preparación en campo.

- Se ejecutaron acciones de asesoría técnica de 50 horas en ruta 1, en el área de TURISMO, en la ficha: 3026041 en el municipio de Belén de Umbría.
- Se realizan los informes mensuales, consecución de los grupos, visitas a empresas y alcaldías promocionando los cursos, se realizan juicios evaluativos de cada una de las fichas a cargo, se trabaja de forma responsable, en equipo y sin contratiempos en compañía de cada uno de los instructores del área de emprendimiento asignados a cada ficha por coordinación académica, de manera profesional, consiente y ética, teniendo siempre por delante los valores del Sena.
- Dentro de la formación se impactan varias empresas ya posicionadas dentro de la cadena de valor del turismo en todos los municipios donde se desarrolló la formación, cumpliendo así con el deber ser de los programas.
- Se participa en cada reunión mensual dispuestas por coordinación académica, de manera responsable y cumplida acatando los lineamientos contractuales, las evidencias de todas estas actividades mencionadas anteriormente están consignadas en cada informe mensual que se presentó en la vigencia.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

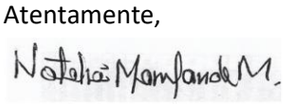
La instructora contratista MARIA BETTY CAICEDO ESCOBAR prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor del área de TURISMO dentro del Programa Formación SER en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales.

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**
**NATALIA MARULANDA MENDEZ**
**COORDINADOR ACADÉMICO**